

SERVICIOS EMPRESARIALES BLUE CLOUDS SERVBLUCLOSA S.A.

Guayaquil, 7 de agosto del 2017

Señor
Jeanpierre Cedeño Moreno
Ciudad. -

711172

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que mediante resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SERVICIOS EMPRESARIALES BLUE CLOUDS SERVBLUCLOSA S.A.**, celebrada en fecha 7 de agosto del 2017, los accionistas de la Compañía, tuvieron el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **CINCO** años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, suscrito el 20 de enero del 2017 ante la Notaria Cuadragésima Quinta del cantón Guayaquil, Dra. María Isabel Nuques Martínez, e inscrito ante el Registro Mercantil del mismo cantón en fecha 25 de enero del 2017.

En el ejercicio de su cargo desempeñará la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

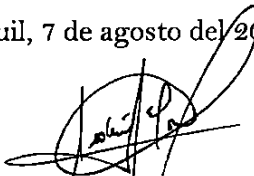
Atentamente,



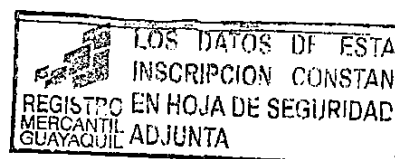
Christel Cedeño Moreno
Gerente General

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **SERVICIOS EMPRESARIALES BLUE CLOUDS SERVBLUCLOSA S.A.**, según consta del Nombramiento que Antecede.

Guayaquil, 7 de agosto del 2017.-



Jeanpierre Hugolino Cedeño Moreno
Ecuatoriano
C.C. 093014058-7 C.V. 004-108



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:35.020

FECHA DE REPERTORIO:09/ago/2017

HORA DE REPERTORIO:15:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SERVICIOS EMPRESARIALES BLUE CLOUDS SERVBLUCLOSA S.A.**, a favor de **JEANPIERRE HUGOLINO CEDENO MORENO**, de fojas 35.377 a 35.380, Registro de Nombramientos número 9.681.

ORDEN: 35020



Guayaquil, 14 de agosto de 2017

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0153193

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

28 AGO 2017

R E C I B I D O

Hora: 11340 Firma: CAYO